

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
BOGOTÁ, D.C.
SALA CIVIL

AVISO #023/22
SALA VIRTUAL ORDINARIA PARA
EL 8 DE JUNIO DE 2022

La suscrita Magistrada **RUTH ELENA GALVIS VERGARA**, como sustanciadora en la Sala Civil de Decisión No. 3, que integra con los Honorables Magistrados, **MARÍA PATRICIA CRUZ MIRANDA** y **JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS**, AVISA que en la Sala a celebrarse el ocho (8) de junio de dos mil veintidós (2022) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.) serán sometidos a consideración los proyectos previamente elaborados en los procesos que a continuación se relacionan:

TUTELAS

110012203000202201099 00 (Primera Instancia)	Coruniversitec	Juzgado 45 Civil del Circuito de Bogotá
Decisión:		
110012203000202201121 00 (Primera Instancia)	Octavio Restrepo C.	Superintendencia de Sociedades
Decisión:		

PROCESOS CIVILES

110013199002201700390 11 (Verbal)	Wille Inversiones S.A.S.	Fabio Alberto Méndez Pinilla y Otros
Decisión:		

Acta de aprobación. Las observaciones que se consignan para cada proceso, constituyen el acta de que trata el artículo 57 de la Ley 270 de 1996.

Para los fines legales se remite copia del mismo a los demás integrantes de la Sala hoy seis (6) de junio de dos mil veintidós (2022).

RUTH ELENA GALVIS VERGARA
Magistrada.

Firmado Por:

Ruth Elena Galvis Vergara
Magistrada
Sala Civil

Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0cc697aac5f125337c6091ac5f985bd3b4373d6b35ff0286f2d833c8e4dbc7f1

Documento generado en 06/06/2022 04:05:08 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**